



COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
PUERTO MONTT

CIRCULAR N°09/2020
INFORMA DISPONIBILIDAD DE ESTAMPILLAS Y OTRA INFORMACION ASOCIADA
PARA APODERADOS CON TRAMITE NOTARIAL PENDIENTE

La Fundación Educacional Colegio Inmaculada Concepción informa a aquellos apoderados que por diversas razones no pudieron realizar el Proceso Notarial informado en Circular Numero 8; que:

1.- El Colegio dispone de las estampillas necesarias para firmar ante notario el respectivo Pagare, las cuales pueden obtener mediante coordinación con la **Sra. Denisse Llanquilef Aravena al correo electrónico denisse.llanquilef@cicpm.cl; o al teléfono celular número +56976257321** para reservar y acercarse al colegio a adquirirlas previo pago en efectivo de \$8.000; de la misma forma se recaudara el valor de \$4.000 por la firma notarial de ambos documentos exigidos, por esta razón, cada apoderado pagará y recibirá un comprobante por **\$12.000 pesos** que deberá presentar al funcionario de notaria más abajo individualizado.

2.- Que, la **Notaria Quiñones** se ha dispuesto para atender de forma preferencial a los apoderados del Colegio Inmaculada Concepción a fin de agilizar este trámite mediante la atención directa con el funcionario **Sr. Cristian Santana en horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes** en las dependencias de la notaria ubicada en calle Guillermo Gallardo de Puerto Montt; lugar al que deben acercarse con su cedula de identidad, documentos a firmar, permiso temporal, mascarilla y comprobante de pago entregado por Colegio IC Puerto Montt.

3.- Que, se agradece que los pagarés y contratos sean impresos en **tamaño oficio** ya que es requisito solicitado por la Notaría antes mencionada. En caso de no tener los medios para imprimir, por favor, coordinarse de igual forma con Srta. Denisse Llanquilef a través, de los medios arriba mencionados.

4.- Que, se recuerda y recalca que este proceso notarial es previo y obligatorio para el proceso de Matricula que se realizará en nuestro colegio entre el lunes 14 y hasta el lunes 21 de diciembre del presente año 2020; en horarios y disposición que será informada previamente.

5.- Que, **los resultados a la postulación a la Beca Ficom 2021** serán entregados a los correos electrónicos de los postulantes el dia **lunes 30 de noviembre 2020** debido a la extensión del plazo inicial de postulación de septiembre 2020 y los procesos de **apelación serán los días martes 01 y miércoles 02 de diciembre 2020, cerrando con las resoluciones y proceso en sí, el día viernes 4 de diciembre 2020.**

Sin otro en particular, se despide atentamente de ustedes,



Sra. Clara E. Ruiz Ojeda

Sub Directora de Administración y Finanzas
Fund. Educ. Colegio IC Puerto Montt

Puerto Montt, 23 de noviembre 2020.